



Al contestar cite el No. 2020-01-333823

Tipo: Salida Fecha: 10/07/2020 08:00:35 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 900364571 - GRUPO EMPRESARIAL Exp. 91943
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO INT Consecutivo: 415-000072

AVISO PROCESOS DE INTERVENCIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2020-01-331206 del 09 de julio de 2020**, proferido por la Coordinación del Grupo de Procesos de Intervención de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de toma de posesión como medida de intervención que adelanta la sociedad **GRUPO EMPRESARIAL CORREA Y ABOGADOS S.A.S. EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN Y OTROS.**, sobre la admisión de la acción de Tutela número **2020-00083**, promovida por el señor **Luis Alberto Corrales Pino**, contra la Agente Interventora Dra. Juliana Gómez Mejía, en el proceso de Grupo Empresarial Correa y Abogados S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros, actuación en la cual se vinculó a Iván Camilo Correa Granada, Jairo Andrés Ruiz Guisao y a la Superintendencia de Sociedades

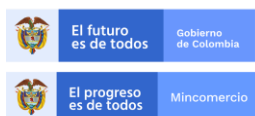
Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Entidad con el No. **2020-01-327682 del 09 de julio de 2020**, proveniente del **Juzgado Cuarenta y Tres Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Medellín**.

Se fija el presente aviso en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial en la Ciudad de Bogotá, en Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de dos días (02) ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Juzgado.

SE FIJA HOY: 10 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 AM
SE DESFIJA EL: 10 DE JULIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial
TRD: ACTUACIONES RAD: 2020-01-331206

CF:M5539



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa más empleo.

Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000
Colombia

